

CIRCULAR No. 13

PARA: TODOS LOS FUNCIONARIOS
U.A.E. Agencia ITRC

DE: OLGA MARCELA JÍMENEZ GONZÁLEZ
Secretaria General Agencia ITRC

FECHA 24 de septiembre de 2015

Asunto: Ingreso de Vehículos Visitantes al Edificio Fijar 93

**ITRC**

3-2015-005967

Teléfono 3907000 Fecha: 2015-09-25 07:11

Remitente: Secretaria General

Anexos: No Folios: 1

Cordial saludo,

Me permito informar cómo proceder en la eventualidad que un visitante requiera el servicio del uso del parqueadero al interior del Edificio Fijar 93:

- El funcionario solicitante deberá verificar la disponibilidad de un parqueadero al interior del edificio Fijar 93, teniendo en cuenta que la Entidad no cuenta con parqueaderos para visitantes y se debe contar solamente con los asignados a los funcionarios de la Agencia ITRC.
- Avisar con mínimo dos (2) horas de antelación sobre la novedad, enviando un correo electrónico con la solicitud al Doctor Juan Guillermo Serna Zapata (Líder Administrativo), especificando los datos del vehículo y de la(s) persona(s) que requieren ingresar para poder realizar el trámite pertinente con la Administración del edificio Fijar 93.
- Si la autorización de ingreso vehicular llegare a requerirse con menos tiempo, se deberá imprimir el correo electrónico y entregarlo en la recepción del edificio (primer piso) para que la Administración pueda proceder a informar al guarda de seguridad quien revisará el vehículo y le permitirá el ingreso.

Lo anterior con el ánimo de prestar adecuadamente el servicio de parqueadero a nuestros visitantes.

OLGA MARCELA JÍMENEZ GONZÁLEZ
Secretaria General